PROEMIO

AL LECTOR.

UNQUE Ha avido Españoles curiosos; que han escrito las Republicas del Nuevo Mundo, como la de Mexico, y la del Perù, y las de otros Reinos de aquella Gentilidad, no ha sido con la Relacion entera, que de ellos se pudiera dàr: que lo he notado particularmente en las cosas, que del Perù, he visto escritas, de las quales, como Natural de

la Ciudad del Cozco, que fue otra Roma, en aquel Imperio, tengo mas larga, y clara noticia, que la que, hasta aora, los Escritores han dado. Verdad, es, que tocan muchas cosas, de las mui grandes, que aquella Republica tuvo; pero escrivenlas tan cortamente, que aun las mui notorias, para mi (de la manera que las dicen) las entiendo mal. Por lo qual, forçado del Amor natural de la Patria, me ofresci al trabajo de escrivir estos Comentarios, donde clara, y distintamente se veran las cosas, que en aquella Republica avia, antes de los Espanoles, así en los Ritos de su vana Religion, como en el Govierno, que en Paz; y en Guerra, sus Reies tuvieron, y todo lo demás, que de aquellos Indios se puede decir, dende lo mas infimo del egercicio de los Vasallos, hasta lo mas alto de la Corona Real. Escrivimos solamente del Imperio de los Incas, sin entrar en otras Monarquias; porque no tengo la noticia de ellas, que de esta. En el discurso de la Historia, protestamos la Verdad de ella, y que no diremos cosa grande, que no sea autoriçandola con los mismos Historiadores Españoles, que la tocaron, en parte, ò en todo: que mi intencion no es contradecirles, sino servirles de Comento, y Glosa, y de Interprete, en muchos Vocablos Indios, que como Estrangeros, en aquella Lengua, interpretaron fuera de la propriedad de ella, segun que largamente se verà, en el discurso de la Historia; la qual ofrezco à la Piedad del que la leiere, no con pretension de otro interès, mas que de servir à la Republica Christiana, para que se den Gracias à Nuestro Señor Jesu-Christo, y à la Virgen Maria su Madre, por cuios Meritos, è Intercession se dignò la Eterna Magestad, de sacar del Abismo de la Idolatria, tantas, y tan grandes Naciones, y reducirlas al Gremio de su Iglesia Catolica Romana, Madre, y Señora Nuestra. Espero, que se recibirá con la misma intencion, que To la ofrezco; porque es la correspondencia que mi voluntad meresce, aunque la Obra no la merezca. Otros dos Libros se quedan escribiendo de los Sucesos, que entre los Españoles, en aquella mi Tierra, pasaron, hasta el Año 1560. que To sali de ella: deseamos verlos ya acabados, para hacer de ellos la misma ofrenda, que de estos. Nuestro Señor, &c.

ADVERTENCIAS

ACERCA DE LA LENGUA GENERAL, DE LOS INDIOS DEL PERÚ.

ARA Que se entienda mejor, lo que, con el Favor Divino, huvieremos de escrivir, en esta Historia, (porque en ella hemos de decir muchos Nombres, de la Lengua General de los Indios del Perù) serà bien dàr algunas Advertencias, acerca de ella. La primera sea, que tiene tres maneras diversas, para pronunciar algunas

silabas, mui diferentes, de como las pronuncia la Lengua Española, en las quales pronunciaciones consisten las diferentes significaciones de vn mesmo Vocablo: que vnas Silabas se pronuncian, en los Labios, otras en el Paladar, otras en lo interior de la Garganta, como adelante darêmos los Egemplos, donde se ofrecieren. Para acentuar las Dicciones se advierta, que tienen sus acentos casi siempre en la Silaba penultima, y pocas veces en la antepenultima, y nunca jamas en la vltima; esto es, no contradiciendo à los que dicen, que las Dicciones Barbaras, se han de acentuar en la vltima; que lo dicen por nosaber el Lenguage. Tambien es de advertir, que en aquella Lengua General del Cozco (de quien es mi intencion hablar, y no de las particulares de cada Provincia, que son innumerables) faltan las Letras siguientes b. d. f. g. j. jota. I. fencilla no la ai, fino ll. duplicada: y al contrario, no ai pronunciacion de rr. duplicada, en principio de parte, ni enmedio de la Diccion, fino que siempre se ha de pronunciar sencilla. Tampoco ai x. de manera, que del todo faltan seis Letras del a. b. c. Español, ò Castellano: y podrèmos decir, que faltan ocho, con la l. sencilla, y con la rr. duplicada: Los Espanoles anaden estas Letras, en perjuicio, y corrupcion del Lenguage, y como los Indios no las tienen, comunmente pronuncian mal las Dicciones Españolas, que las tienen. Para atajar esta corrupcion, me sea licito, pues foi Indio, que en esta Historia Yo escriva como Indio, con las mismas Letras, que aquellas tales Dicciones se deben escrivir: Y no se les haga de mal, à los que las leieren, vèr la Novedad presente, en contra de mal vso introducido, que antes debe dar gusto leer aquellos Nombres, en su propriedad, y pureça. Y porque me conviene alegar muchas cosas, de las que dicen los Historiadores Españoles, para comprobar las que Yo fuere diciendo, y porque las he de sacar à la Letra, con su corrupcion, como ellos las escriven: Quiero advertir, que no parezca, que me contradigo, escriviendo las Letras (que he dicho) que no tiene aquel Lenguage, que no lo hago, fino por sacar fielmente lo que el Español escrive. Tambien se debe advertir, que no ai Numero Plural, en este General Lenguage, aunque ai Particulas, que significan Pluralidad. Sirvense del Singular, en ambos Numeros, Si algun Nom-

Nombre Indio, puliere Yo en Plural, serà por la corrupcion Española, ò por el buen adjetivar de las Dicciones, que sonarian mal, si escriviesemos las Dicciones Indias, en Singular, y los Adjetivos, ò Relativos Castellanos, en Plural. Otras muchas cosas tiene aquella Lengua, diferentisimas de la Castellana, Italiana, y Latina, las quales notaràn los Mestiços, y Criollos curiosos: pues son de su Lenguage, que Yo harto hago en señalarles, con el dedo, dese de España, los principios de su Lengua, para que la sustenten en su pureça, que cierro es lastima, que se pierda, o corrompa, siendo vna Lengua ran galana: en la qual han trabajado mucho los Padres de la Santa Compañía de Jesvs (como las demàs Religiones) para faberla bien hablar : y con fu buen Egemplo (que es lo que mas importa) han aprovechado mucho, en la Doctrina de los Indios. Tambien se advierta, que este Nombre, Vecino, se entendia en el Perù, por los Españoles, que tenian Repartimiento de Indios: y en ese Sentido lo pondrèmos siempre, que se ofrezca. Asimismo es de advertir, que en mis tiempos, que fueron hasta el Año de mil quinientos y sesenta, ni veinte Años despues, no huvo en mi Tierra Moneda labrada: en lugar de ella se entendian los Españoles, en el comprar, y vender, pesando la Plata, y el Oro, por Marcos, y Onças: y como en España dicen Ducados; decian en el Perù Pesos, ò Castellanos: Cada Peso de Plata, ò de Oro, reducido à buena lei, valia quatrocientos y cinquenta mrs. De manera, que reducidos los Pesos à Ducados de Castilla, cada cinco Pesos son seis Ducados. Decimos esto, porque no cause confusion el contar, en esta Historia. por Pesos, y Ducados. De la cantidad del Peso de la Plata al Peso del Oro. avia mucha diferencia, como en España la ai; mas el valor todo era vno. Al trocar del Oro, por Plata, idavan su interès, de tanto por ciento. Tambien avia interès, al trocar de la Plata ensaiada, por la Plata, que llaman corriente, que era la por ensaiar.

Este Nombre, Galpon, no es de la Lengua General del Perù, debe de ser de las Islas de Barlovento: los Españoles lo han introducido, en su Lenguage, con otros muchos, que se notaràn en la Historia. Quiere decir Sala grande. Los Reies Incas las tuvieron tan grandes, que servian de Plaça, para hacer sus Fiestas en ellas, quando el Tiempo era llovioso, y no dava lugar à como se la Plaça en la Plaça este de de Adversar sia

à que se hiciesen en las Plaças; y baste esto de Advertencias.

APROBACION DEL Rmo. P. Fr. LUIS DE LOS ANGELES, Lector de Theologia, en el Convento de San Francisco, de Lisboa.

OR Orden del Supremo Consejo General del Santo Oficio, he visto estos Comentarios Reales de los Incas, Reies que fueron del Perù, de su idolatria, Leies, y Govierno, en Paz, y en Guerra, Ge. Esto es, siete Libros, en vn Tomo: Cuio Autor es el Inca Garcilaso de la Vega, Capitan de S. M. Y me parece Obra escrita mui curiosamente, y digna de Imprimirse, así por la Variedad de cosas, que en ella se resieren, dignismas de ser sabidas, como por la poca noticia, que tenemos aca de todas ellaso Todo lo trata el Autor con gran curiosidad, y diligencia. En Lisboa, en S. Francisco de Enxobreguas à 26. de Noviembre de 1604.

date Tags:

1560

26. de Noviembre de 1604

person Tags:

Jesu-Christo Virgen Maria su Madre LUIS DE LOS ANGELES Inca Garcilaso de la Vega, Luis de los Angeles.

organization Tags:

Govierno Corona Real Iglesia Catolica Romana

Biblioteca Nacional de España

place Tags:

Mexico

Perù

Cozco

Roma

Convento de San Francisco

Lisboa